



C I R C U L A R CSJCUC23-311

Fecha: 21 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el Boletín de Prensa No. 28 y el Acuerdo PCSJA23-12089/C3 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se proroga la suspensión de términos nacionales hasta el 22 de septiembre de 2023, en los despachos judiciales que gestionan los procesos a través de la plataforma judicial XXI Web - Tyba”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes divulga el Boletín de Prensa No. 28 y el Acuerdo PCSJA23-12089/C3 del Consejo Seccional de la Judicatura, por el cual se proroga la suspensión de términos nacionales hasta el 22 de septiembre de 2023, en los despachos judiciales que gestionan los procesos a través de la plataforma judicial XXI Web – Tyba; de igual forma, continuarán atendiendo las acciones de tutela, hábeas corpus y la función de garantías, conforme a la normatividad constitucional y legal vigente.

Por lo tanto, la recepción, radicación, reparto y trámite de los asuntos antes mencionados se garantizarán a través del correo electrónico institucional, la atención presencial en las sedes judiciales y los medios más expeditos posibles.

Se anexa el Boletín de Prensa No. 28 y el Acuerdo PCSJA23-12089/C3 del Consejo Seccional de la Judicatura.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

